



UNSCH

FACULTAD DE
INGENIERÍA QUÍMICA Y
METALURGIA

ESCUELA PROFESIONAL DE
INGENIERÍA QUÍMICA

MEMORANDO N° 014-2024 UNSCH-FIQM/EPIQ

AL : Ing. Hubner JANAMPA PATILLA
Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Informática

ASUNTO : Solicita publicación en la página web de la reprogramación del cronograma y requisitos del ciclo de actualización.

REF. : Resolución Consejo Universitario N° 019-2024-UNSCH-CU.

FECHA : Ayacucho, 25 de enero de 2024

Mediante el presente me dirijo a usted, para solicitar se sirva disponer la publicación a través de la Página web de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga el cronograma y requisitos del ciclo de actualización de la Escuela Profesional de Ingeniería Química, para optar el Título Profesional de Ingeniero(a) Químico(a), para tal efecto adjunto cronograma y requisitos.

Atentamente,


UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA
ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA QUÍMICA


Mtro. Abrahán Fernando TREJO ESPINOZA
DIRECTOR

c.c
Imagen institucional
Archivo. AFTE/dsvs.

DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN (CRONOGRAMA)

Cronograma de actividades

N°	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	FECHA
1	Invitación pública a los interesados	30/01/24 al 05/02/24 2
	Inscripción de participantes	06/02/24 Evaluación
	de expedientes y selección de participantes	07/02/24
4	Publicación de relación de participantes admitidos	08/02/24
5	Pago por participación en el CAP y matrícula	08/02/24
6	Inicio de clases	10/02/24
7	Finalización de clases	28/04/24
8	Sustentación pública de los proyectos de ingeniería	29/04 y 04/05/24
9	Clausura	04/05/24

DEL ALCANCE Y REQUISITOS

Para tener **derecho a participar** en el CAP se requiere:

- Haber iniciado sus estudios antes de la vigencia de la Ley Universitaria N.º 30220 de fecha 09 de julio de 2014,
- Contar con el grado académico de Bachiller en Ciencias de la Ingeniería Química o Ingeniería Química de la UNSCH, y Registro del grado académico de bachiller en SUNEDU.

Los **requisitos para la inscripción** en el CAP, se requiere presentar una solicitud dirigida al rector de la UNSCH, adjuntando los siguientes documentos:

- Copia simple del Documento Nacional de Identidad.
- Copia del Grado Académico de Bachiller en Ciencias de la Ingeniería Química o Ingeniería Química, autenticada por el secretario general de la UNSCH.
- Constancia de Inscripción del diploma de grado de bachiller en el Registro Nacional de Grados y Títulos de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU).
- Constancia de la primera matrícula emitida por la Dirección de la EPIQ.

- Dos (02) fotografías recientes, tamaño pasaporte, a color, con saco y corbata (varones) y vestido formal (mujeres), sin anteojos, fondo blanco de alta resolución y en formato JPG 240 X 320 pixeles, sin modificación digital.
- Presentar el Plan del Proyecto de Ingeniería (PPI), integrado máximo por dos bachilleres; entregar un ejemplar en físico, y depositar otro en modo virtual en el Classroom del Ciclo de Actualización.
- Declaración Jurada de aceptación del presente Reglamento.
- Currículo vitae documentado, legalizado o autenticados por el fedatario de la UNSCH.
- Recibo de pago por derecho de tramite (S/ 10.00) expedido por la Unidad de Tesorería de la UNSCH (original).
- Ficha de inscripción de la EPIQ con la codificación correspondiente.

Presentar el expediente por Mesa de Partes Virtual de la UNSCH; además, presentar el expediente en físico a la Dirección de la EPIQ.



Todo

Publicaciones

Personas

Grupos

Reels

📢 CONSEJO UNIVERSITARIO APRUEBA CICLOS DE ACTUALIZACIÓN

En sesión de Consejo Universitario del 23 de enero del año en curso se han aprobado el desarrollo de los ciclos de actualización para obtención de títulos profesionales de las escuela profesionales de: Trabajo Social, Ingeniería Química, Ingeniería Agroindustrial, Antropología Social, Ciencias de la Comunicación, Economía y Administración de Empresas.

👍 **NOTA:** Las escuelas restantes cuyo plan de estudios les permite acogerse a esta modalidad deberán culminar con sus trámites de pedido para ciclo de actualización hasta antes de la próxima sesión del Consejo Universitario, que se desarrollará la siguiente semana, con la finalidad de que se encuentren en agenda para su aprobación.

CONSEJO UNIVERSITARIO

APRUEBA CICLOS DE ACTUALIZACIÓN

En sesión de Consejo Universitario del 23 de enero del año en curso se han aprobado el desarrollo de los ciclos de actualización para obtención de títulos profesionales de las escuela profesionales de: Trabajo Social, Ingeniería Química, Ingeniería Agroindustrial, Antropología Social, Ciencias de la Comunicación, Economía y Administración de Empresas.

NOTA: Las escuelas restantes cuyo plan de estudios les permite acogerse a esta modalidad deberán culminar con sus trámites de pedido para ciclo de actualización hasta antes de la próxima sesión del Consejo Universitario, que se desarrollará la siguiente semana, con la finalidad de que se encuentren en agenda para su aprobación.

Ayacucho 24 de enero de 2024

OFICINA DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL